

Fecha: 12-07-2025

Medio: Diario Austral Región de Los Ríos

Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos

Tipo: Columnas de Opinión

Título: Columnas de Opinión: Derechos de aseo y los adultos mayores

Pág.: 6

Cm2: 166,5

VPE: \$ 144.815

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

4.800

14.400

☐ No Definida

C

Columna



Gaston von Mühlenbrock Z.

Diputado por Los Ríos.

## Derechos de aseo y los adultos mayores

Con mucha alegría, quiero decir que esta semana avanzamos de forma importante en los derechos sociales de nuestros adultos mayores. Así es, porque de forma unánime, se aprobó en la Cámara de Diputados el proyecto de ley que establece la caducidad de los cobros por derechos de aseo municipal después de tres años.

Una medida que entrega un verdadero alivio económico a miles de familias vulnerables, especialmente a los adultos mayores, que durante años han sido golpeados por deudas impagables, toda vez que su presupuesto debe ir destinado a la compra de alimentos, ropa y medicamentos, entre otras cosas.

Esto es, de verdad, justicia social, es sentido común, pues como sociedad no podemos estar permitiendo que el Estado siga actuando como un cobrador implacable frente a personas que apenas pueden sobrevivir con pensiones miserables.

En concreto, la ley establece que si han pasado tres años sin que se haya cobrado la deuda por derechos de aseo, esta caducará automáticamente, evitando procesos judiciales que solo agravan la situación de quienes menos tienen. La deuda

prescribirá de oficio, sin la necesidad de contratar abogados, si ya pasaron tres años desde el inicio de la deuda.

Estamos hablando de adultos mayores que trabajaron toda su vida, y que hoy deben elegir entre pagar una deuda o comprar medicamentos. Esta ley les devuelve un poco de dignidad y les da un pequeño respiro.

Pero esta medida, también debe ser vista como una crítica indirecta a la falta de respuesta del Ejecutivo frente a las necesidades reales de la gente, pues mientras ellos siguen teorizando en Santiago, nosotros desde las regiones empujamos soluciones concretas. Esta es una señal clara de que sí se puede legislar pensando en los adultos mayores y la clase media, en lugar de seguir aumentando impuestos.

En un contexto de crisis económica, alza en la luz, en el costo de la vida y un sistema que castiga con dureza a los más pobres y a la clase media, esta ley marca un avance hacia un Estado más humano y con sentido de urgencia.

Esperamos que la iniciativa avance ahora en el Senado, para que pronto se convierta en Ley de la República.